

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No. 091
de 30 de septiembre de 2025.

“Por el cual se designa a la servidora pública BERTA GARCÍA, como Jefa, Encargada de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 02 al 31 de octubre de 2025.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL, ENCARGADO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que el jefe de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, se encontrará haciendo uso de treinta (30) días de vacaciones que por derecho le corresponde. Por lo tanto, es necesario designar a un Jefe Encargado de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

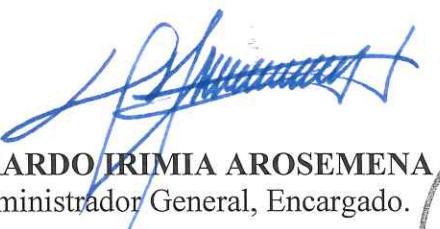
PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a la servidora pública **BERTA GARCÍA**, como Jefa, Encargada de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, del 02 al 31 de octubre de 2025.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige, del 02 al 31 de octubre de 2025.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


GERARDO IRIMIA AROSEMANA
Administrador General, Encargado.

